



ACTA DE ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO ORDINARIO
CELEBRADO EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021

En Granada, a las 10:34 del día 29 de abril de 2021, bajo la presidencia de la Directora del Departamento de Psicología Social, Dña. María del Carmen Aguilar Luzón, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento, por videoconferencia en el enlace <https://meet.google.com/uee-bzhc-dmb>, con la presencia de los miembros que se indican en el Anexo 1.

Han excusado su ausencia los profesores/as Jerónimo Barranco Navarro, Marta Badenes Sastre, Raquel Lara Moreno, Óscar Iborra Martínez, Alba Moya Garófano, Francisca Expósito Jiménez Y Sonia Sánchez Puertollano.

ACUERDOS

1.- Informe de la Dirección.

La Directora informó, entre otros, de los siguientes asuntos:

- Agradecer a todo el profesorado del departamento por su esfuerzo a la vuelta de la docencia presencial.
- Sobre la baja médica de la profesora Carmen Gómez Berrocal y bienvenida al departamento de la profesora sustituta interina Silvia Cristina Da Costa Dutra.
- Bienvenida al departamento de Antonella Ludmila Zapata Calvente, que se incorpora al dpto. con un contrato posdoctoral de la Junta de Andalucía.
- Recordar la importancia de cumplir con la normativa respecto al tratamiento y seguridad de la información que manejamos en el desarrollo de nuestra actividad docente e investigadora.

2. Aprobación de Acta Anterior

La secretaria informa que se ha detectado un error en el acta anterior (correspondiente al consejo de 16-marzo-2021) en el punto 9.- Debate y aprobación, si procede, del Presupuesto del departamento para el año 2021. En concreto, se modifica la cantidad de 1300 euros a 1200 euros en la partida a "Ayudas a actividades culturales".

Se aprueba por asentimiento.

3.- Informe sobre adscripciones al CIMCYC de personal perteneciente al departamento.

La normativa de altas/bajas del CIMCYC recoge la obligación de que se emita cada mes un informe sobre las modificaciones –altas y bajas de personal investigador adscrito al CIMCYC de

Código Seguro de verificación:2xFKqB5HkSZstA4Ghd9b9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN AGUILAR LUZÓN (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	14/05/2021
	MARÍA PILAR DÍAZ CONDE (SECRETARIA DE DEPARTAMENTO)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	2xFKqB5HkSZstA4Ghd9b9g==	PÁGINA 1/2
 2xFKqB5HkSZstA4Ghd9b9g==			



nuestro departamento- por motivos de mantener actualizado el censo, la directora propone que sea la Dirección del departamento la que se encargue de emitir mensualmente este informe sin necesidad de ser aprobados uno por uno por el Consejo.

Esta propuesta se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de la OD 2021-2022

Se recuerda el potencial docente de los contratados/as predoctorales y se cuestiona un posible escenario si la profesora Carmen Gómez Berrocal se reincorporara a su actividad docente en el primer cuatrimestre. Se recuerda que la OD se ha planificado atendiendo a posibles nuevas incorporaciones -Contratos Puentes y FPI-.

La profesora Soledad de Lemus recuerda, por su parte, que en la OD de 2021-22 no debe aparecer por tomarse este curso como sabático. Además, sugiere prestar atención a la docencia del personal FPU para poder planificar y supervisar su experiencia docente. Se propone que los encargos docentes al personal en formación predoctoral será prioritariamente en grupos de prácticas.

La OD para el curso 2021-22 se aprueba por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, del Plan de Sustituciones del Departamento

El plan de Sustituciones para el curso 2021-22 se aprueba por asentimiento.

6.- Sugerencias, comentarios y preguntas.

La Secretaria agradece a los miembros del departamento su colaboración con el envío de evidencias para cubrir los objetivos del Contrato Programa; asimismo, anima a quienes aún no lo hayan hecho poder enviarlas a lo largo de los siguientes días.

Sin más intervenciones, ni asuntos que tratar, la Sra. Directora agradece la asistencia y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 11:15 del día que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Departamento.

Fdo. La Secretaria del Departamento
María Pilar Díaz Conde

Vº Bº de la Directora del Departamento
Mari Carmen Aguilar Luzón

Código Seguro de verificación:2xFKqB5HkSZstA4Ghd9b9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN AGUILAR LUZÓN (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	14/05/2021
	MARÍA PILAR DÍAZ CONDE (SECRETARIA DE DEPARTAMENTO)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	2xFKqB5HkSZstA4Ghd9b9g==	PÁGINA 2/2


2xFKqB5HkSZstA4Ghd9b9g==